

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE LA LICITACIÓN.

Solicitud N°	202400000002
Objeto:	Servicio de soporte y mantenimiento evolutivo del Portal Asistencial de umivale Activa

NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACION

La plataforma "Portal Asistencial" que está actualmente operativa corresponde a una versión mejorada de la que ya existía inicialmente. Esta mejora incorporaba fundamentalmente un nivel de seguridad de la que carecía la primera versión, así como una evolución a tecnologías más acordes con los requerimientos técnicos y funcionales.

El marco tecnológico escogido fue Laravel, en su versión 10.x, por ser un *framework PHP* robusto y seguro, que permite una gran escalabilidad y la posibilidad de integración de forma sencilla y rápida. La aplicación, además, convive en el ecosistema tecnológico de **umivale Activa**, siendo necesario adaptarse a las necesidades y requerimientos que éste le demande para una integración plena, sobre todo en lo que hace referencia al gestor de identidades *KeyCloak* y el control de versiones *Bitbucket*.

Una vez puesta en producción esta plataforma, se constata que las casuísticas que se producen por su uso y debido a la complejidad de su mantenimiento no pueden ser resueltas por los propios medios de la mutua.

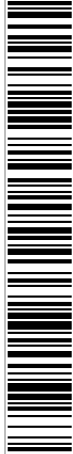
Por este motivo, y a través de esta memoria justificativa, **umivale Activa** declara que resulta necesario para el cumplimiento de sus fines contratar los servicios de soporte y mantenimiento de la plataforma "Portal Asistencial" con una empresa especializada por los siguientes motivos:

- Dar resolución a las incidencias que surjan por el uso del programa, con el fin de mantener su operatividad.
- Poder solicitar reconfiguraciones o parametrizaciones, según las nuevas necesidades del servicio.
- Mantener la explotación de la aplicación, aplicando los posibles parches de seguridad o realizando la instalación de nuevas versiones según necesidades.
- Evolucionar la integración de esta Plataforma junto con el resto de sistemas de la mutua que de manera progresiva continúa avanzando.
- Desarrollo de nuevas funcionalidades que surgen en la relación de la mutua con los centros concertados o derivadas de cambios en la normativa legal y de protección de datos.

NATURALEZA Y DURACIÓN

El contrato es de naturaleza privada y su duración es de 36 meses.

La duración ha sido determinada atendiendo a la experiencia actual de necesidades de la plataforma. Se estiman 1.000 horas para las tareas de soporte, mantenimiento correctivo y evolutivo.



Código de verificación : d0325ee651a8b7ef

DISTRIBUCION EN LOTES

El contrato se llevará a cabo sin acudir a la distribución por lotes habida cuenta de que la realización independiente de los diversos servicios comprendidos en su objeto podría dificultar la correcta ejecución del mismo.

DETERMINACION DEL PRESUPUESTO Y VALOR ESTIMADO

El cálculo del Presupuesto de Licitación y Valor Estimado ha sido realizado de acuerdo con lo prevenido en los artículos 100 y 101 de la LCSP:

Presupuesto de Licitación:	80.000 €
IVA (21%)	16.800 €
Presupuesto Base (IVA incluido)	96.800 €

El valor estimado de la presente licitación ha sido calculado teniendo en cuenta los servicios requeridos durante la duración del contrato.

El precio se ha calculado a partir de los importes de licitaciones anteriores para servicios similares, consultando páginas web públicas de distintos proveedores en internet, así como haciendo una estimación subjetiva del coste de los trabajos que es necesario realizar.

Por su parte el sistema de determinación del precio es a **Tanto Alzado**

JUSTIFICACIÓN PROCEDIMIENTO DE LICITACION

Con respecto al procedimiento de licitación se acude al Procedimiento Abierto de los artículos 156 y siguientes de la LCSP por cuanto el mismo garantiza el cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública: *libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos.*

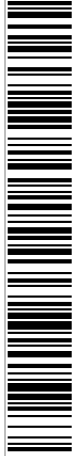
CRITERIOS DE SOLVENCIA

Económica:

Volumen de negocios

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 50.000 €. (la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

Con este criterio de solvencia verificamos que la empresa adjudicataria tiene un volumen de negocio acorde al importe de la licitación, por lo que dicha empresa tiene una capacidad económica demostrada para llevar a cabo trabajos de similar envergadura a los del objeto del contrato.



Código de verificación : d0325ee651a8b7ef

Técnica:Relación de servicios

Relación de servicios similares relativos al mismo CPV ejecutadas en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mejor ejecución no sea menos de 25.000 €, en el que se indique la fecha de prestación del servicio, el importe y el destinatario.

A efectos de acreditar dicha solvencia se aportarán certificados de buena ejecución que acrediten haber realizado suministros de tipología e importe similar, durante los tres últimos años expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación (en todo caso la acreditación se solicitará en la fase previa a la adjudicación del contrato por el licitador mejor valorado).

Con este criterio de solvencia, verificamos que la empresa adjudicataria ha prestado servicios similares acordes al importe de la licitación, por lo que dicha empresa tiene una capacidad profesional demostrada para llevar a cabo trabajos de similar envergadura a los del objeto del contrato.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En este apartado se detallan los criterios que servirán para valorar las distintas ofertas.

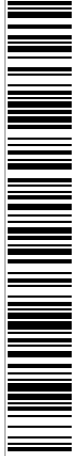
Las propuestas recibidas se calificarán de 0 a 100 puntos según estos criterios de valoración.

En la tabla siguiente se indica el criterio, la descripción y la puntuación máxima que se puede obtener por criterio.

Criterio		Puntos
1.1 Oferta económica		40
1.2 Oferta Técnica evaluable mediante juicios de valor		60
1.2.2 Metodología de desarrollo y plan de ejecución del proyecto	20	
1.2.3 Equipo de trabajo	40	

Umbral Mínimo de Puntuación

Para asegurar la calidad y eficiencia de la prestación del contrato, se fija un umbral mínimo de puntuación a obtener por los diferentes licitadores en la valoración de las



Código de verificación : d0325ee651a8b7ef

proposiciones presentadas como criterios cualitativos (sometidos a juicio de valor y/o a criterios automáticos).

La no obtención por el licitador de la puntuación mínima requerida imposibilitará el acceso a la siguiente fase de la licitación y comportará su exclusión del procedimiento.

Umbral mínimo:

(_X_) Sí: Sobre B: Oferta Técnica evaluable mediante juicios de valor (40 puntos)

1.1 Oferta económica

En este apartado se especifican el criterio de valoración de la oferta económica, la cual tendrá un peso de 40 puntos sobre 100 en la ponderación total y será valorada según el método siguiente:

Unidad de medida de la oferta = importe hora ofertado en €

$$Puntuación = Puntuación Máxima \times \frac{Oferta Mínima Presentada}{Oferta a Valorar}$$

1.2 Oferta técnica evaluable mediante juicios de valor

En este apartado se especifican los diferentes juicios que se valorarán sobre la oferta técnica presentada con un peso de 60 puntos sobre 100 en la ponderación total

1.2.1 Metodología de desarrollo y plan de ejecución del proyecto

Se valorará la metodología para el desarrollo y el plan de trabajo propuestos para llevar a cabo el servicio, de manera que garantice el éxito del mismo en calidad y plazo.

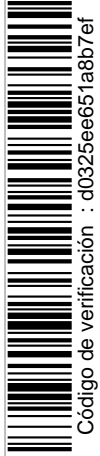
Además, se valorarán las herramientas, métodos y técnicas a emplear, así como los procedimientos que faciliten el control y seguimiento de los trabajos.

Por último, se valorará la coherencia del plan de trabajo presentado para cumplir con los requisitos del proyecto en tiempo y forma.

Dicho plan debe incluir los problemas que se plantean en una aplicación de este estilo, y las soluciones que se proponen para abordarlos de manera práctica y eficiente.

Método de valoración: se calificará entre 0 y 20 puntos.

Puntos	Metodología y plan de ejecución
0	La metodología y planificación presentada es muy genérica y no proporciona el detalle concreto.



Código de verificación : d0325ee651a8b7ef

1-20

Consideramos que la metodología y plan de trabajo presentados son adecuados para llevar a cabo el proyecto. Además, el plan propuesto cubre todas las necesidades y requisitos establecidos.

1.2.2 Equipo de trabajo

Se valorará el equipo de trabajo propuesto para el proyecto. Concretamente se valorará la cualificación de cada técnico presentado en el entorno tecnológico y funcional para la realización de los trabajos requeridos en el proyecto.

Se facilitarán los currículos o un dossier para cada uno de los técnicos propuestos, donde se incluyan los puntos que se valorarán.

Para la puntuación se tendrá en cuenta:

- Formación académica.
- Formación en tecnologías de la información y comunicaciones.
- Conocimientos técnicos y funcionales de interés para este proyecto
- Se valorará especialmente la experiencia en el diseño, desarrollo y mantenimiento de las diferentes tecnologías propuestas en este pliego o de las alternativas que pueda proponer el adjudicatario.

Concretamente, **umivale Activa** considera necesaria la presencia en el equipo del adjudicatario al menos, de los siguientes perfiles, con la experiencia y los conocimientos detallados a continuación:

- Analista de sistemas.** Encargado de la realización de las siguientes tareas:
 - Diseñar, definir y planificar la configuración y el despliegue de los sistemas y servicios involucrados dentro de la plataforma Laravel.
 - Definir las diferentes estrategias para la integración con el servidor de identidades para el logging, autenticación y autorización.

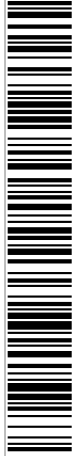
Se valorará la siguiente experiencia:

- Experiencia en la instalación y configuración de servidores Apache.
- Experiencia en instalación del Framework Laravel, gestión de librerías npm, node_modules, composer, y resto de componentes del ecosistema Laravel.
- Experiencia en el diseño de aplicaciones sobre plataformas Kubernetes.
- Experiencia en el servidor de identidades KeyCloak o análogo.
- Experiencia en gestor de versiones Bitbucket o análogo.
- Experiencia en integraciones con Jenkins o análogo.

- Analista de datos / Arquitecto programador.** Encargado de la realización de las siguientes tareas:
 - Definir el modelo de datos en la aplicación plataforma Laravel.
 - Definir las relaciones entre modelos.
 - Definir y programar las diferentes API necesarias en la aplicación.



Código de verificación : d0325ee651a8b7ef



Código de verificación : d0325ee651a8b7ef

Se valorará la siguiente experiencia:

- Experiencia en base de datos Oracle.
- Experiencia en Framework Laravel, concretamente en la parte de modelo y API.

Programador Senior Full Stack. Encargado de la realización de las siguientes tareas:

- Definir y programar las rutas.
- Definir y programar los controladores, middlewares y resto de componentes que gestionan el negocio de la aplicación.
- Definir e implementar las vistas.
- Optimizar las cargas mediante tecnologías Ajax o análogas

Se valorará la siguiente experiencia:

- Experiencia en Framework Laravel.
- Experiencia en Vue JS, Alpine JS, Javascript nativo, css, y resto de tecnologías Front.
- Experiencia con gráficas dinámicas, como Google Chart o similar.

Programador Junior Full Stack. Encargado de la realización de las siguientes tareas:

- Programar los controladores, middlewares y resto de componentes que gestionan el negocio de la aplicación.
- Implementar las vistas.

Se valorará la siguiente experiencia:

- Experiencia en Framework Laravel.
- Experiencia en Vue JS, Alpine JS, Javascript nativo, css, y resto de tecnologías Front.

Diseñador/a gráfico (UX/UI). Encargado de la realización de las siguientes tareas:

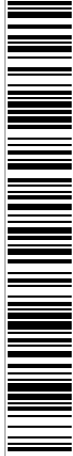
- Diseñar la estructura general de la aplicación.
- Diseñar las pantallas.
- Definir las estrategias para una mejor usabilidad y experiencia de usuario.

Se valorará la siguiente experiencia:

- Experiencia en UX en aplicaciones para distintos perfiles tecnológicos.
- Experiencia en diseños adaptados a todo tipo de dispositivos.
- Experiencia en diseño de infografías.

Director/a de proyecto. Encargado de la realización de las siguientes tareas:

- Definir las estrategias para la buena ejecución del proyecto.
- Distribuir el trabajo entre el personal encargado de la ejecución del contrato, e impartir a dichos trabajadores las órdenes e instrucciones



Código de verificación : d0325ee651a8b7ef

de trabajo que sean necesarias en relación con la prestación del servicio contratado.

- Hacer el seguimiento de las diferentes fases, así como supervisar el correcto desempeño por parte del personal integrante del equipo de trabajo de las funciones que tienen encomendadas.
- Hacer de enlace entre **umivale Activa** y el equipo técnico de la empresa licitadora.

Se valorará la siguiente experiencia:

- Experiencia en utilización de metodologías KANBAN.
- Experiencia en gestión de proyectos con varias tecnologías entrelazadas.
- Experiencia en gestión de equipos multidisciplinares concurrentes.

Para poder valorar la experiencia de cada uno de los miembros propuestos en las tecnologías requeridas en este pliego, se facilitará un dossier donde se recojan los principales trabajos donde han participado, indicando:

- Año de realización
- Objeto del proyecto
- Rol del técnico
- Breve descripción de los requerimientos
- Solución aportada

Se valorará la calidad y complejidad de los proyectos presentados.

Método de valoración: se calificará entre 0 y 40 puntos.

La oferta técnica incluirá:

1. La metodología de desarrollo y plan de ejecución del proyecto
2. Detalle del equipo de trabajo destinado al proyecto

Atendiendo a lo establecido en los artículos 116.4 y 145.4 de la LCSP, se han incluido criterios que permitan obtener un servicio de mayor calidad, que respondan de la mejor manera a las necesidades de este Organismo, con el fin de poder realizar de manera objetiva, una valoración comparativa.

En cuanto a la **valoración de la oferta económica**, la fórmula utilizada es de carácter lineal por lo que es el tipo de fórmula más respetuosa con los principios de no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores, transparencia, eficiencia económica y selección de la oferta económicamente más ventajosa